

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA REPRINTER, REPRESENTACIONES INTERNACIONALES S.A.
EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Quito a los veinte y dos días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las once horas, en el local social de la empresa situado en la calle de los Naranjos N44 – 154 y Av. De los Granados, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señores:

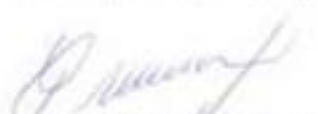
- a) Sr. Pablo Madera Castillo propietario de 5.670 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;
- b) Sr. José Manuel Varona Guzmán propietario de 5.670 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; también en calidad de apoderado especial de la señora Sofía Isabel Guzmán Escobar propietaria de 4.860 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diez y seis mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 16.200,00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el único punto del orden del día; **"Aprobación de estados financieros y balance general correspondientes al año 2013"**.

Los accionistas designan como presidente de la Junta al señor Pablo Roberto Madera Castillo y actúa como Secretario de la Junta el señor José Manuel Varona Guzmán en calidad de Gerente General. A continuación la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad:

"Aprobar los estados financieros y balance general correspondientes al año 2013"

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo la doce horas treinta minutos. Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quién certifica.



Pablo Roberto Madera Castillo



José Manuel Varona Guzmán